

Primer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 4-6 de febrero de 2008

# ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 6 del programa

Para examen



Distribución: GENERAL WFP/EB.1/2008/6-B/1 9 enero 2008 ORIGINAL: INGLÉS

# INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb).

## Nota para la Junta Ejecutiva

## El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargadas de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director de la Dirección de Servicios Sr. A. Abdulla Tel.: 066513-2401

Financieros y Jurídicos y Jefe de

Finanzas:

Jefa, CFOAG\*: Sra. M. Bautista-Owen Tel.: 066513-2240

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).



<sup>\*</sup> Subdirección de Contabilidad General.

# Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo

- 1. La Directora Ejecutiva se complace en presentar este informe parcial sobre el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo sobre las auditorías realizadas por él mismo. Se presentan informes parciales en todos los períodos de sesiones de la Junta. En el presente informe se consignan las recomendaciones cuya aplicación aún no está ultimada, según se notificaba en el último informe parcial y en los informes sobre las medidas adoptadas y las recomendaciones aplicadas posteriormente.
- 2. En el informe presentado a la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de octubre de 2007 (WFP/EB.2/2007/5 (A,B,C,D,E,F,G)/2 + Corr.1), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) ha señalado que, dado que la Junta Ejecutiva se reúne tres veces al año, el PMA presenta cada año tres informes parciales diferentes. La CCAAP constató que a menudo la frecuencia de dichos informes no permitiía a la Junta tener el tiempo suficiente para poder aplicar y validar las recomendaciones formuladas, y opinó que quizás ésta deseara examinar la posibilidad de recibir sólo un informe parcial al año. En espera de la decisión de la Junta sobre la frecuencia de la presentación de los informes parciales, la Secretaría seguirá presentando el estado de aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo en cada período de sesiones de la Junta.
- 3. En el presente documento se incluyen las observaciones del Auditor Externo sobre las recomendaciones que la Secretaría ha notificado como ultimadas.
- 4. En la matriz siguiente se resumen las recomendaciones pendientes y se incluyen también las cinco recomendaciones derivadas del reciente informe de auditoría externa: ¿Ha permitido la descentralización satisfacer las necesidades operacionales del Programa Mundial de Alimentos?" (WFP/EB.2/2007/5-C/1). De las 15 recomendaciones pendientes en agosto de 2007 y las 5 recomendaciones nuevas, al 31 de diciembre de 2007 se notificaron como ultimadas 14 (el 70%).



Informe de auditoría	Fecha del informe	Recomenda- ciones en curso de aplicación al mes de agosto de 2007 (o recibidas posteriormente)	Aplicación de la recomen- dación ultimada al mes de diciembre de 2007	Porcentaje de recomen- daciones cuya aplicación está ultimada
Modernización del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS)	Mayo de 2005	1	0	0
Examen de la labor de la Oficina de Apoyo de Dubai y del Equipo de intervención rápida para emergencias en apoyo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (FITTEST)	Octubre de 2005	3	3	100
Comprobación de los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al bienio 2004-2005	Junio de 2006	2	1	50
Informe del Auditor Externo sobre los costos y beneficios de las nuevas iniciativas encaminadas a dar mayor relevancia pública al PMA	Junio de 2007	3	0	0
Informe del Auditor Externo sobre la preparación de los estados financieros correspondientes a 2006 – Progresos en la aplicación de las Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP)	Junio de 2007	6	6	100
Informe del Auditor Externo: ¿Ha permitido la descentralización satisfacer las necesidades operacionales del Programa Mundial de Alimentos?	Septiembre de 2007	5	4	80
Total		20	14	70



## INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO

1 -	Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
1	dentificación de los usuarios  Recomendación 8  Para que pueda realizarse una evaluación basada en los resultados de la eficacia con que la modernización del sistema cumple su objetivo de reducir los costos de mantenimiento generales, recomendamos que el PMA tome en consideración los siguiente aspectos: la cuantificación de los ahorros previstos gracias a las menores		y en la etapa de análisis se definieron los objetivos y metas del proceso. La labor de definición de los objetivos y metas del proceso en la fase relativa al "estado futuro" empezó en mayo de 2006.  En el anteproyecto operativo se definirán los aspectos que abarcará el programa SAP y el grado de adaptación necesario.  La Secretaría estará en mejores condiciones para estimar los costos de mantenimiento del sistema cuando el anteproyecto operativo y la fase de diseño detallado se hayan completado, en mayo de 2007.  Se han determinado tanto las esferas de las aplicaciones como losp untos débiles que requieren		
	necesidades de recursos de la Sede, que resultan de la modernización del sistema y la contratación exterior prevista de las actividades que actualmente se realizan internamente; y el establecimiento de un objetivo específico de reducción de los costos de mantenimiento del sistema con respecto al cual pueda evaluarse la modernización.		adaptación. Este trabajo quedará ultimado cuando se hayan completado, en octubre de 2007, el reajuste del ámbito del proyecto y la labor de reformulación en curso. Es entonces cuando la Secretaría estará en mejores condiciones para estimar los costos de mantenimiento de todo el sistema.		



_	Recomendaciones lel Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)					
	Examen de la labor de la Oficina de Apoyo de Dubai y del Equipo de intervención rápida para emergencias en apoyo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (FITTEST) (WFP/EB.2/2005/5-G/1)									
1	Recomendación 2 Recomiendo al PMA que aclare los canales de información y el modelo de rendición de cuentas para la Oficina Dubai y el FITTEST; y que actualice sus directrices sobre los objetivos de las operaciones, los procesos y las actividades, así como las funciones de las partes interesadas.	Recomendación aceptada.	Se está llevando a cabo un examen y evaluación exhaustivos de la Oficina de Apoyo del PMA en Dubai; sus funciones y cadena de responsabilidades se precisarán en la circular del Director Ejecutivo que se preparará con este fin.  La Directora Ejecutiva Adjunta de Administración anunció en julio de 2006 el nombramiento del Director de la Oficina del PMA en Dubai que rinde cuentas directamente a la Directora Ejecutiva Adjunta de Administración. La oficina, sin embargo, continuará formando parte del Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental – ODC) a efectos de la recepción de comunicaciones que la Sede distribuye normalmente por medio de los despachos regionales; su personal seguirá participando en los talleres y cursos regionales organizados por la Sede o los despachos regionales. Se están ampliando tanto los objetivos como el perfil operativo de la Oficina del PMA en Dubai, que se definirán luego formalmente. La dirección de la Oficina del PMA en Dubai colaborará con el Boston Consulting Group (BCG) para definir el nuevo modelo operativo. El Director Ejecutivo también ha aprobado el establecimiento de la Oficina de Dubai como oficina regional administrativa encargada de prestar servicios ampliados para atender a las necesidades de las oficinas en los países, especialmente durante las emergencias. La Secretaría estima que el memorando de decisión del Director Ejecutivo, del 15 de junio de 2006, define la función actual y las relaciones de rendición de cuentas de la oficina administrativa regional de Dubai.  En 2006 se formalizó una nueva estructura; la Oficina en Dubai ha pasado a denominarse Oficina del PMA de Apoyo sobre el Terreno y en Emergencias (FESO).	La circular de la Directora Ejecutiva en la que se describen el alcance de las actividades que realizará la FESO, con arreglo a la cual se formalizarán las relaciones de rendición de cuentas, se publicó el 10 de octubre de 2007. La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.	Los canales de información y rendición de cuentas expuestos en la circular de la Directora Ejecutiva aclaran el modelo para Dubai. La financiación se realiza en parte a través de una nueva cuenta especial.					



	ecomendaciones Il Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
Ge	estión de riesgos				
2.	Recomendación 4  Recomiendo a la Secretaría que, al examinar la prestación de servicios de telecomunicaciones y de compra de productos no alimentarios, analice cómo se establecen las responsabilidades en materia de fijación de prioridades a un nivel de gestión superior y cómo se determina una jerarquización precisa de las responsabilidades.	Actualmente no hay nada que indique que los servicios prestados por la Oficina de Apoyo de Dubai en relación con actividades ajenas al PMA puedan atentar contra la capacidad de intervención del Programa ante emergencias, pero existe este riesgo para el futuro, especialmente en la esfera de FITTEST.	Las atribuciones de la dirección en cuanto al establecimiento de prioridades y la clara definición de la cadena de responsabilidades se abordarán en la circular de la Directora Ejecutiva, donde se incluirán los aspectos relativos a la cadena de responsabilidades y la delegación de facultades.  En el memorando de decisión del Director Ejecutivo del 15 de junio de 2006, se define la función actual y las relaciones de rendición de cuentas de la oficina administrativa regional de Dubai. La Secretaría ha establecido nuevos procedimientos para que la Sede efectúe una deslocalización de la función de compra de los artículos no alimentarios a Dubai; las compras que realiza actualmente la Oficina de Dubai se integrarán en esta actividad deslocalizada bajo la responsabilidad del Director Regional de la oficina administrativa regional de Dubai.  Como se menciona más arriba, en 2006 se formalizó una nueva estructura y se definieron las relaciones de rendición de cuentas. Además, el Departamento de Administración (AD) ha iniciado a aplicar nuevos procedimientos de adquisición con la deslocalización de la función de compra de productos no alimentarios a Dubai. Las actividades de compra que se realizan actualmente en Dubai también han pasado a formar	La circular de la Directora Ejecutiva se publicó el 10 de octubre de 2007. La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.	Seguiremos examinando la eficacia del establecimiento de prioridades y la asignación de responsabilidades en nuestras futuras visitas de auditoría.

parte de este servicio.



Observaciones de la

Oficina Nacional de

Medidas adoptadas al mes de

diciembre de 2007

						Unido (NAO)	
	Ор	timización de los recursos					
WED WED	3.	Recomendación 6  Recomiendo al PMA que antes de extender el principio de recuperación total de los costos a otros servicios de apoyo elabore un modelo seguro de determinación de costos y establezca una base sólida para la imputación de costos con el fin de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.	El déficit de 600.000 dólares EE.UU. de 2004 mencionado en el informe se debió fundamentalmente a que se asignó una menor cantidad de proyectos de los previstos a la Oficina del PMA en Dubai. No obstante, el sistema por el que se estiman los proyectos para el año siguiente fue objeto de exámenes trimestrales y quedó demostrado que en 2005 funcionaba bien. El actual modelo de recuperación de costos parece estar funcionando debidamente, pero todavía queda mucho por hacer en la esfera del seguimiento de la recuperación de los costos de apoyo indirecto y de los gastos efctuados.	La Secretaría ha revisado periódicamente el actual modelo de recuperación de costos por lo que respecta a los resultados de las operaciones.  Un examen de los resultados financieros relativos a 2005 de la Oficina del PMA en Dubai indica que el actual modelo de recuperación de los costos es adecuado y favorece la eficacia en función de los costos de las operaciones. No obstante, la Secretaría continuará siguiendo de cerca el modelo de recuperación de costos y mejorándolo.  Mediante el desarrollo del equipo de apoyo administrativo rápido (FAST, Fast Administrative Support Team) y el programa mundial de arrendamiento a largo plazo de vehículos, así como mediante iniciativas de transferencia al terreno de funciones de la Sede, los modelos y los principios básicos para la imputación de costos son continuamente objeto de examen.  Del estudio del BCG se deduce que para generar una corriente de ingresos la Oficina de Apoyo del PMA en Dubai ha de gestionar, por cuenta del PMA y de otros organismos, la deslocalización y subcontratación de algunos servicios y ha de poner a disposición capacidad de respuesta en situaciones de emergencia.  En el primer trimestre de 2007 el modelo de recuperación de los costos fue objeto de un amplio examen en el que, entre otras cosas, se efectuó una	El nuevo modelo de recuperación de costos se ha ultimado y se está aplicando ahora para todos los servicios de apoyo proporcionados por las distintas dependencias de la FESO y todas las misiones (tanto dentro como fuera de los Emiratos Árabes Unidos).  La fase siguiente consiste en la aplicación del modelo de recuperación de costos a los costos de apoyo relativos a la cadena de suministro de productos.  La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.	Las medidas adoptadas por la Secretaría tienen en cuenta la recomendación. Debería comunicarse a la Junta el nivel de recuperación de los costos de los servicios de apoyo mediante informes y estados financieros especiales.	

representación gráfica de los procesos. De ese modo se determinaron los componentes de los costos generales, que crecían de manera proporcional a los aumentos en todas las actividades operativas. Esta información se tiene en cuenta en el modelo de recuperación de costos que se está elaborando. El mecanismo de recuperación de los costos propuesto debería quedar ultimado a finales de mayo de 2007. En enero de 2007 la FESO había puesto en práctica un método más riguroso para realizar el seguimiento

Medidas adoptadas al mes de

agosto de 2007



Recomendaciones

del Auditor Externo

Respuesta del PMA

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de l Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
		de los costos generales de apoyo indirecto, comparados mensualmente con los costos recuperados.		
		El mecanismo de recuperación de costos propuesto se encuentra en su fase final. El seguimiento de los costos de apoyo indirecto se lleva a cabo con arreglo al nuevo mecanismo de recuperación de los costos y para las actividades de campo ya realizadas por la FESO. Antes de formular la recomendación definitiva sobre cambios en la modalidad de la recuperación de costos, la FESO está verificando las modalidades de los costos de cada una de sus actividades.		
Comprobación de los esta	dos financieros del Programa Mu	ndial de Alimentos correspondientes al bienio 2004-2	2005 (WFP/EB.A/2006/6-A/1/3)	
Sistema de gobierno y su <sub>l</sub>	oervisión interna			
Recomendación 1  Con obieto de reforzar	Como lo hizo notar el Auditor Externo, la Directora	En espera del examen de la Junta, la Secretaría no tiene previsto adoptar ninguna medida.	En espera del examen de la Junta, la Secretaría no tiene previsto adoptar medida alguna	



Con objeto de reforzar la independencia del Comité de Auditoría y asegurar que las disposiciones del PMA sean más acordes con las mejores prácticas de gobierno, recomiendo que la Junta Ejecutiva reconozca formalmente la función y el mandato del Comité de Auditoría.

Ejecutiva tiene intenciones de mejorar el sistema de gobierno del PMA mediante la ampliación del número de miembros externos en el Comité de Auditoría. La recomendación del Auditor Externo se dirige a la Junta Ejecutiva, y la Secretaría actuará con arreglo a las indicaciones de la Junta.

adoptar medida alguna.

1 -	Recomendaciones lel Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
7	ransacciones con el Prograr	ma de las Naciones Unidas pa	ra el Desarrollo (PNUD)		
2	Recomendación 9 Recomiendo que la Secretaría prosiga en su esfuerzo por liquidar las partidas pendientes de la cuenta 60015 del PNUD para asegurar que las anotaciones de gastos estén completas y los pagos sean válidos.	La conciliación de las cuentas del PNUD es una actividad permanente que ha resultado afectada por problemas vinculados a los estados mensuales de las cuentas del PNUD tras la aplicación del sistema Atlas en 2004.	Con efecto a partir de 2007, se han creado cuentas individuales del libro mayor que se han asignado a cada uno de los despachos regionales y las oficinas en los países para facilitar la consignación y liquidación de las transacciones del PNUD y realizar el seguimiento de la actuación de los oficiales de finanzas.  A principios de 2007 se presentó al PNUD una conciliación general; las partidas de conciliación que se habían identificado se remitieron al PNUD para su ajuste. El PNUD está realizando su propia verificación de las partidas de conciliación. Estas actividades de conciliación y liquidación se realizan periódicamente entre las Sedes del PMA y el PNUD y entre las Sedes y las oficinas sobre el terreno para garantizar que las cuentas sean exactas y estén actualizadas.  Desde julio de 2007 se ha contratado a un consultor a tiempo completo, una de cuyas tareas principales es la de conciliar las transacciones del PNUD para asegurar, entre otras cosas, que éstas se consignen puntualmente y con exactitud, y que se resuelva la cuestión del monto de 4,9 millones de dólares que se ha remitido al PNUD para su ajuste. Desde entonces se han realizado progresos, y de los 4,9 millones de dólares se han resuelto entre el PMA y el PNUD aproximadamente 4,1 millones de dólares. Las oficinas locales del PNUD siguen verificando el monto restante.	La Secretaría ha logrado progresos importantes en la consignación y liquidación de las transacciones del PNUD. La creación de cuentas individuales del Libro Mayor para cada uno de los despachos regionales y las oficinas en los países, y la presentación puntual de informes sobre los gastos pagados por el PNUD permitieron al PMA consignar y liquidar a tiempo sus respectivas transacciones.  Con respecto a las transacciones de un total de 4,9 millones de dólares que el PMA había remitido al PNUD para su ajuste, se han reajustado en total 3,6 millones de dólares. El PNUD indicó que el monto restante se ajustaría en diciembre de 2007.  La Secretaría reitera que la conciliación y liquidación de las transacciones del PNUD es una actividad permanente y considera ultimada la aplicación de esta recomendación.	Confirmaremos la recuperación de los 1,3 millones de dólares EE.UU. restantes imputados erróneamente al PMA en nuestro examen de los estados financieros correspondientes al bienio 2006-2007.

	ecomendaciones I Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
			a dar mayor relevancia pública al PMA: Informe del <i>F</i>	Auditor Externo (WFP/EB.A/2007/6-D/	1)
1.	Recomendación 2 Recomendamos que la Secretaría se asegure de que en la estrategia para el sector privado:  • se identifiquen y recuperen todos los costos, incluido el costo de los servicios de los préstamos y de otros recursos financieros;  • se especifiquen las tasas de rendimiento previstas de los gastos efectivos; y  • se haga frente al riesgo de que se produzcan retrasos con respecto al calendario previsto para la movilización de fondos del sector privado.	Recomendación aceptada.  Todas las donaciones del sector privado están sujetas a una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI) del 7%, requerida por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PMA, y también a la obligación de cubrir los costos de gestión y utilización de la donación.  La tasa de rendimiento de las actividades de relaciones con los donantes del sector privado se calcularán sobre una base anual.  La Dirección de Relaciones con los Donantes del Sector Privado (FDP) presentará su estrategia de movilización de fondos del sector privado para asegurarse de que cumpla con sus objetivos.	En octubre de 2007 se presentará al examen de la Junta Ejecutiva un documento sobre la estrategia a largo plazo para el sector privado, que comprende el plan financiero.  En julio de 2007, una consulta oficiosa dio a los miembros la oportunidad de compartir sus puntos de vista sobre esta cuestión.	En consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva, se ha postergado al primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva, en febrero de 2008, la presentación del documento sobre la estrategia en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado. El 17 de diciembre de 2007 se celebró una segunda consulta oficiosa al respecto.	



	ecomendaciones el Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
2	Recomendamos que la Secretaría asegure que en las estrategias de comunicaciones futuras se adopten objetivos de ejecución eficaces y a que:  • cuantifique los costos que se prevé recuperar en un plazo establecido; y  • establezca metas para el aumento del nivel de fondos.	Recomendación aceptada.  Las comunicaciones y actividades promocionales pueden contribuir a sensibilizar al público en general, los donantes, el sector privado y los encargados de adoptar las decisiones políticas sobre el problema del hambre y las actividades del PMA. A menudo, las campañas de promoción son decisivas para generar un apoyo financiero en un entorno competitivo.	El Plan Estratégico para la movilización de fondos del sector privado detalla el incremento de la financiación y los costos conexos.  Por su propia naturaleza, es raro que se pueda demostrar la conexión que existe entre determinadas comunicaciones o actividades de sensibilización y la cuantía de fondos movilizados. Pero hay algunos ejemplos significativos (el Níger, Darfur, Camboya) donde aparece claro el vínculo entre sensibilización y movilización de recursos.	La Secretaría remite a la medida adoptada en relación con la Recomendación 2, <i>supra</i> .	
-	ogro y cuantificación de los	<u> </u>		T	
3	Recomendación 8 Recomendamos que la Secretaría prosiga sus esfuerzos para establecer objetivos realistas que permitan evaluar las realizaciones y tener en cuenta el riesgo de que se presenten necesidades imprevistas de recursos, mediante:  el análisis de los costos antes de comprometerse en la realización de actividades de gran envergadura para	Recomendación aceptada.  Los elementos de esta recomendación, que se refieren a la iniciativa "El mundo en marcha contra el hambre", se tratan en la Recomendación 4.	En el segundo apartado, la meta inicial de que el sector privado financiara el 10% de todos los ingresos, más que una evaluación realista de las posibilidades era una ambición demasiado optimista. En ese momento, la capacidad de evaluar el potencial no estaba tan desarrollada como ahora. La próxima estrategia para el sector privado, que examinará la Junta Ejecutiva en octubre, se basa en un análisis riguroso y realista.  La Secretaría se refiere también a la medida que ha adoptado en relación con la Recomendación 4, <i>supra</i> .	La Secretaría remite a la medida que ha adoptado en relación con la Recomendación 2, supra.	
	evaluar los riesgos para el PMA;  • el convencimiento de los asociados para que asuman la				



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
responsabilidad de todo riesgo residual en el marco de su compromiso con las actividades; y				
el seguimiento de los progresos realizados en comparación con los objetivos establecidos, sobre la base de la experiencia anterior o del asesoramiento de expertos para garantizar que se mantenga la				
viabilidad de las actividades.				



(WFP/EB.A/2007/6-F/1)

### Enseñanzas extraídas de la preparación de los estados financieros correspondientes a 2006

#### Recomendación 1

En el marco del proceso de planificación de las cuentas, recomendamos que la Secretaría disponga la realización de un examen oportuno y eficaz de la calidad de los estados financieros antes de someterlos a comprobación.

Al preparar los estados financieros de 2006. la Secretaría examinó las enseñanzas adquiridas en ejercicios de cierre de cuentas pasadas, incluido el suministro de un tiempo suficiente para el examen de las cuentas de débito tanto por parte del personal interesado de la Dirección de Servicios Financieros (CFO) como de la dirección superior antes de que estuviera ultimado el estado financiero. Por ser ésta la primera vez que se preparó una partida completa de cuentas anuales, la Secretaría volverá a examinar el tiempo asignado para las tareas relacionadas

Las directrices correspondientes al cierre de las cuentas bienales de 2006-2007 suministrarán un tiempo suficiente a los oficiales involucrados en el examen de los estados financieros para que examinen | 2006-2007, en las que se indican en la calidad de las cuentas bienales antes de someterlos a la comprobación del Auditor Externo.

La Secretaría ha publicado directrices correspondientes al cierre de las cuentas bienales de forma pormenorizada las actividades relacionadas con el cierre y los plazos correspondientes. El persona interesado de la CFO, los oficiales regionales de finanzas y los directores de la Sede realizarán exámenes de los estados financieros antes de someterlos al Auditor Externo para su comprobación.

En la revisión de cuentas se examinarán las enseñanzas extraídas de la preparación de las cuentas anuales de 2006, para asegurar la exactitud de los estados financieros.

La aplicación de esta recomendación

Evaluaremos la eficacia del examen v la preparación de los estados financieros correspondientes al bienio 2006-2007 antes de informar a la Junta Ejecutiva, en junio de 2008. acerca de las recomendaciones 1. 4, 6 y 7.

	ecomendaciones el Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
		con el cierre para asegurarse de que antes de que se sometan a la comprobación de la NAO se realice un examen de la calidad de las cuentas bienales de 2006- 2007 y de las posteriores cuentas anuales.		se considera ultimada.	
2	Recomendación 2 Recomendamos que la Secretaría prosiga su esfuerzo por liquidar las partidas pendientes de la cuenta del PNUD para asegurarse de que las anotaciones de gastos estén completas y los pagos sean válidos.	Recomendación aceptada.	La Secretaría siempre ha tratado de liquidar oportunamente las transacciones pendientes relacionadas con el PNUD. Las transacciones asentadas en cuentas individuales del PNUD asignadas a cada oficina en el país o despacho regional se siguen de cerca para asegurar que los gastos se contabilicen oportunamente y se liquiden las transacciones una vez que el PNUD haya recibido un informe de los gastos pagados.  La Secretaría llevará a cabo otra conciliación de cuentas al final de 2007.	La Secretaría remite a las medidas adoptadas en relación con la Recomendación 9 supra (Transacciones con el PNUD), y destaca las iniciativas emprendidas y las importantes mejoras logradas en la consignación y liquidación de las transacciones del PNUD. En noviembre de 2007 se publicaron directrices actualizadas sobre el registro de las transacciones relacionadas con el PNUD. En ellas se hace hincapié no sólo en la consignación y liquidación puntuales de las transacciones del PNUD, sino también en la identificación inmediata de las transacciones erróneas y su registro mensual y dentro de plazos establecidos. El número de partidas abiertas ha disminuido considerablemente debido a los esfuerzos conjuntos de la Sede y las oficinas en los países en su análisis y liquidación.  Los esfuerzos continuos de la Secretaría y los progresos realizados en la consignación y liquidación puntuales de las transacciones del PNUD constituyen una garantía de la exactitud de las transacciones registradas. La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.	La Secretaría sigue dando aplicación a la recomendación. El nuevo plazo de 60 días establecido en relación con el PNUD en 2008 para la determinación de las imputaciones no válidas refuerza la necesidad de un examen continuo y oportuno de las transacciones.



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
Cambios en la política contab	le			
Recomendación 3 Recomendamos que la Secretaría vele por el cumplimiento de las NICSP en lo referente a la contabilización de los servicios prestados por el personal antes del cierre de un período contable.	Al preparar la transición a las NICSP en 2008 el PMA ha identificado todas las esferas en las que existían diferencias entre las Normas de contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas y las de las NICSP. En el marco de las NICSP, uno de los cambios principales que se efectuarán será en la acumulación y anotación del pasivo correspondiente a prestaciones al personal, y el PMA ha adoptado las medidas necesarias para asegurarse de que la información esté disponible y sea consignada correctamente. La cuestión del pasivo laboral fue notificada también a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2007 en el documento "Cuarto informe parcial sobre la aplicación de las Normas internacionales de contabilidad del sector público" (WFP/EB.A/2007/6-A/1).  Aunque la plena aplicación de las NICSP no entrará en vigor antes de 2008, la Secretaría está examinando la posibilidad de contabilizar las prestaciones al personal hasta finales de 2007, incluyéndolas en los estados financieros bienales correspondientes a 2006-2007.		Uno de los cambios principales que entrañara la aplicación de las NICSP se referirá a la contabilización y la anotación del pasivo correspondiente a las prestaciones al personal. El PMA ha adoptado las medidas necesarias para asegurar que la información esté disponible y se consigne correctamente.  Aunque las NICSP sólo se aplicarán cabalmente en 2008, la Secretaría calculará el importe acumulado de las prestaciones al personal al final de 2007 y reflejará dicho importe en los estados financieros de 2006-2007.  La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.	En nuestro examen de los estados financieros correspondientes a 2006-2007, estudiaremos el fundamento y el alcance del reconocimiento de las prestaciones al personal.

Recomendaciones del Auditor Externo		Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
Pe	rfeccionamiento de los sist	emas financieros en apoyo de	las NICSP		
4.	Recomendación 4  En el marco de la planificación de la preparación de las cuentas, recomendamos que la Secretaría coordine la aplicación oportuna de controles administrativos que permitan a la dirección realizar un examen eficaz de la calidad de los estados financieros antes de someterlos a comprobación.	Para permitir la corrección oportuna de cualquier discrepancia, la Secretaría conciliará el sistema WINGS y el Sistema de movilización de recursos inmediatamente después del cierre del período 12. Cabe señalar que cuando se aplique el sistema WINGS, el Sistema de movilización de recursos será reemplazado por una solución integral llamada Módulo para la gestión de donaciones, que eliminará la necesidad de tales conciliaciones.	Las directrices correspondientes al cierre de las cuentas bienales de 2006-2007 contendrán instrucciones pormenorizadas sobre la terminación puntual de los controles de gestión para asegurar que todos los ingresos estén debidamente consignados.	Con la publicación de las directrices correspondientes al cierre de las cuentas bienales de 2006-2007, en las que se describen las actividades que han de realizarse y los plazos para la conciliación del sistema de movilización de recursos y el sistema WINGS, la Secretaría confía en que todos los ingresos estén debidamente consignados en el período contable correcto.  La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.	Evaluaremos la eficacia del examen y la preparación de los estados financieros correspondientes al bienio 2006-2007 antes de informar a la Junta Ejecutiva, en junio de 2008, acerca de las recomendaciones 1, 4, 6 y 7.



	comendaciones Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
5.	Secretaría refuerce la contabilización de los ingresos y los gastos en los períodos contables pertinentes de la siguiente manera:  • considerando un período más breve para anotar los ingresos y los gastos al finalizar cada año, antes del cierre de los registros contables y la preparación de los estados financieros;  • velando por que los ingresos y los gastos se contabilicen en el período contable evidenciado en los registros contables; y  • publicando de nuevo las directrices con las enseñanzas extraídas de la preparación de los estados financieros correspondientes a 2006.	Tras el debido examen, la Secretaría no considera prudente disponer de un tiempo más breve para asentar las partidas de los ingresos y gastos antes del cierre de los registros contables. El PMA tiene un número importante de transacciones, y las oficinas en los países necesitan el tiempo suficiente para asegurarse de que las partidas estén asentadas en el período correcto. Las instrucciones de cierre del ejercicio para la preparación de las cuentas correspondientes al bienio 2006-2007 volverán a insistir en la importancia de registrar las transacciones financieras en el período apropiado, más concretamente en lo que se refiere a las políticas contables de reconocimiento de ingresos y gastos. Además, tanto en la Sede como en las oficinas en los países se realizarán cursos de capacitación y difusión de información para oficiales de finanzas y el personal interesado de las dependencias de movilización de fondos. Dos de las esferas principales a las que se prestará atención, en vista de la exactitud de las cuentas bienales de 2006-2007, son el registro de los gastos y de los ingresos en concepto de contribuciones en los períodos contables correspondientes.		Algunas medidas adoptadas desde principios de 2007 han contribuido a que la Secretaría pudiera cerrar satisfactoriamente las cuentas de 2006-2007.  En junio de 2007 los Directores Ejecutivos Adjuntos de Operaciones y Administración publicaron un memorando conjunto dirigido a los directores, en el que se hacía hincapié en el respeto de la nueva política contable de reconocimiento de los gastos al final del período contable, o sea con arreglo a los bienes o servicios recibidos ("principio de la entrega efectiva"). En diciembre de 2007, el Director de la Dirección de Transporte y Compras (ODT) publicó un memorando semejante, dirigido a los encargados de iniciar estas transacciones en WINGS, tales como los oficiales de logística y compras, en el que reiteraba las bases para el reconocimiento de los gastos. En la Sede y en las oficinas en los países se realizó una serie de talleres de sensibilización sobre la nueva política contable, y se destacó la importancia de una consignación puntual y precisa de las transacciones financieras en el período contable apropiado. Se prepararon directrices para el cierre de las cuentas bienales de 2006-2007, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de la preparación de las cuentas anuales de 2006 y del cierre de cuentas pasadas. La Carta de Representación que ultimarán los directores interesados también ha sufrido enmiendas, por las que se confirma que los ingresos y gastos	Evaluaremos la eficacia del examen y la preparación de los estados financieros correspondientes al bienio 2006-2007 antes de informar a la Junta Ejecutiva, en junio de 2008, acerca de las recomendaciones 1, 4, 6 y 7.



	comendaciones I Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
Ge	estión del proyecto de aplica	ación de las NICSP		han de registrarse en el período contable pertinente.  La Secretaría considera que ha adoptado las medidas necesarias para garantizar el debido cierre de las cuentas de 2006-2007. La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.	
6.	Recomendación 7  Alentamos a la Secretaría a que vele por que:  • en el plan de aplicación de WINGS II se prevea un tiempo suficiente para la preparación de estados financieros comprobables a finales de 2008, que sean conformes a las NICSP; y  • que las dificultades en materia de contabilidad señaladas en nuestro examen de los estados financieros correspondientes a 2006 se aborden íntegramente y se comuniquen al personal.	La Secretaría está examinando las consecuencias que el cumplimiento de las NICSP para 2008 tendrá en el plan de aplicación de WINGS II. La Secretaría ha tomado nota de todos los puntos surgidos del examen de comprobación y ha adoptado las medidas apropiadas.	La Secretaría ha estado velando por que los estados financieros de 2008 cumplieran con las NICSP.  Las medidas adoptadas por la Secretaría, incluidas en las Recomendaciones 3, 4, 5 y 6, se aplicarán y observarán con rigor para asegurar la exactitud y puntualidad de los estados financieros.	La Secretaría reitera que se están emprendiendo iniciativas encaminadas a asegurar que los estados financieros de 2008 cumplan con las NICSP.  La Secretaría se remite a las medidas adoptadas en relación con las Recomendaciones 3, 4 y 6 supra, para asegurar la puntualidad y exactitud de las transacciones registradas  La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.	Evaluaremos la eficacia del examen y la preparación de los estados financieros correspondientes al bienio 2006-2007 antes de informar a la Junta Ejecutiva, en junio de 2008, acerca de las recomendaciones 1, 4, 6 y 7.





1	ecomendaciones el Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
WFP	ii) un análisis de la necesidad de poder adaptar en el momento oportuno las asignaciones de alimentos a nivel regional al número de beneficiarios;			ii) Recomendación no aceptada. El volumen de los alimentos no es directamente proporcional a los servicios de apoyo que tienen que proporcionar los despachos regionales o la Sede. De hecho, a menudo es inversamente proporcional, ya que las oficinas en los países que prestan ayuda a un número inferior de beneficiarios pueden necesitar más apoyo de los despachos regionales o la Sede que las oficinas que prestan ayuda a un número mayor. Además, en la relación entre el número de beneficiarios y el volumen de productos alimenticios influyen el tipo, la duración y la complejidad del programa, las capacidades del gobierno anfitrión, la infraestructura material del país y las actividades correspondientes al Objetivo Estratégico 5. Sería útil efectuar una comparación entre las operaciones grandes, medianas y pequeñas y sus correspondientes necesidades de recursos.	



Recomendaciones del Auditor Externo		Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
	iii) un examen del margen que ofrecen los servicios de apoyo para aprovechar de manera más rentable la proximidad			iii) Durante la preparación del Plan de Gestión, el Departamento de Operaciones (OD) realizó una encuesta para asegurarse de que los servicios de apoyo prestados a las oficinas en los países resulten eficaces en función de los costos.	
	geográfica de las oficinas que se hallan en otras regiones o que han sido creadas por otras entidades de			Gracias a la encuesta, se simplificaron y fortalecieron los servicios de apoyo prestados a las oficinas en los países por los despachos regionales y la Sede.	
	las Naciones Unidas.			Los Depósitos de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas son un buen ejemplo de los beneficios que la prestación de ayuda y la proximidad geográfica de las oficinas que están dentro de los límites regionales comportan en materia de respuesta inmediata. Los depósitos están situados en Brindisi (Italia), la Ciudad de Panamá, Accra (Ghana) y Dubai. Se están manteniendo conversaciones con el Gobierno de Malasia sobre el establecimiento de otro depósito en el país, en Subang.	
				Las medidas adoptadas por la Secretaría son adecuadas. La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.	



	mendaciones uditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
2.	Recomendación 2  Recomendamos a la Secretaría que desarrolle mejores marcos de supervisión por la dirección, que sean concertados de común acuerdo por los despachos regionales y las oficinas en los países y se sometan al examen de la Dirección de Servicios de Supervisión, que:  i) aclaren mejor, en un contexto coherente, las responsabilidades de supervisión por parte de la dirección de las operaciones regionales y nacionales; y  ii) permitan a la dirección mantener una supervisión adecuada e independiente de los proyectos regionales.			De conformidad con la recomendación, se revisarán las directrices actuales sobre el marco de supervisión por la dirección, indicadas en la directiva del OD sobre la estructura modelo, las definiciones de las dependencias, la distribución y asignación de funciones, la definición de las funciones, el flujo de trabajo y la delegación de facultades en los despachos del OD (OD 2000/004, 10 de noviembre de 2000), y en su versión revisada de abril de 2005, que figura en el "Informe sobre las conclusiones del examen de las operaciones".	



	mendaciones uditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
¿Se	¿Se ha producido una transferencia adecuada de competencias y de recursos de la sede al terreno?				
3.	Recomendación 3  Animamos a la Secretaría a garantizar que los recursos asignados a la Sede, a las regiones y a las oficinas en los países correspondan al volumen de trabajo respectivo de cada nivel y dependencia de la Organización			El PMA aprovechó la oportunidad que se le ofrecía durante la preparación del Plan de Gestión para 2008-2009, para asegurarse de que las oficinas en los países con diferentes niveles operacionales recibieran los recursos correspondientes a sus necesidades. Por ejemplo, se está introduciendo el sistema de "desdoblamiento de funciones", por la que un director en el país de un país vecino o del despacho regional supervisa y administra determinadas oficinas en los países.  De forma análoga, en el caso de los despachos regionales y las oficinas de la Sede, se han analizado las responsabilidades y características de la labor de cada despacho regional y del OD, y se ha determinado en consecuencia la asignación de los recursos.  En el marco de la preparación del Plan de Gestión para 2008-2009, se llevó a cabo el examen por las partes interesadas. El grupo, formado por funcionarios superiores de las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede, dedicó mucho tiempo al examen atento de las necesidades y a la determinación de las prioridades, antes de recomendar la cuantía de recursos necesarios.  La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.	En el marco del examen en curso del volumen de trabajo de las dependencias y las oficinas en los países, se evaluarán la incidencia de las medidas adoptadas por la Secretaría.



	mendaciones uditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
4.	Recomendación 4  Recomendamos que la Secretaría garantice la aplicación de procesos mejorados y eficientes para los nombramientos y las renovaciones de nombramientos del personal, con plazos adecuados y racionales desde el punto de vista financiero para la contratación de personal y el nombramiento de consultores.			En la Sede se creó un equipó encargado de los contratos y una dependencia encargada de los servicios de consultoría para asegurar que se presten servicios rápidos y de calidad a las direcciones del PMA encargadas de contratar al personal y de gestionar, de manera coherente y eficaz, todos los aspectos de los distintos tipos de contratos y los instrumentos contractuales correspondientes (publicación de los nombramientos, peticiones de información, pagos), especialmente en períodos de crisis. Desde entonces, el equipo encargado de los contratos y la dependencia encargada de los servicios de consultoría han reducido drásticamente las imprecisiones e incongruencias, racionalizando el flujo de trabajo, asegurando el debido procesamiento de los pagos y respondiendo de manera coherente a las peticiones de información. Desde 2005, la aplicación de un sistema uniforme de modelo contractual (Chameleon/Citrix Online Platform) también ha reducido el plazo para tramitar los contratos de consultoría, de más de diez días laborables a menos de cinco, manteniendo un servicio de la misma calidad. Los servicios de los equipos encargados de los contratos y las prestaciones se supervisan mediante el sistema de seguimiento "AskHR", que ha permitido acelerar el trabajo. El equipo encargado de los contratos y la dependencia	Evaluaremos la medida en que la Secretaría supervisa la eficacia de los procedimientos de dotación de personal y de nombramiento de consultores, así como la mejora de los resultados registrados mediante el instrumento de seguimiento 'AskHR'.



	nendaciones Iditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de agosto de 2007	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO)
				encargada de los servicios de consultoría han elaborado modelos sistemáticos de repartición de las tareas y las operaciones que facilitan la aplicación de estos métodos en contextos de deslocalización y de otro tipo. La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.	
Utiliza	nción rentable y eficiente	e de los recursos en el marco	del proceso de descentralización		
5.	Recomendación 5 Recomendamos que, a la hora de considerar cómo reducir los costos para adaptarlos a los fondos disponibles, la Secretaría explore si la estructura orgánica actual y las soluciones de apoyo a las operaciones podrían ser más eficaces en función de los costos a través de una racionalización de la infraestructura regional en función de las necesidades y de alternativas más económicas.			Recomendación aceptada. La cuestión ha sido examinada por la dirección superior durante la preparación del Plan de Gestión para 2008-2009, y está recogida en las respuestas de la Secretaría en relación con las Recomendaciones 1 y 3, tales como: i) el examen por las partes interesadas; ii) la reorganización del PMA; y iii) la introducción del sistema de "desdoblamiento de funciones", en virtud del cual, por ejemplo, las actividades en Santo Tomé y Príncipe son supervisadas por la oficina del PMA en Camerún, y las actividades llevadas a cabo en Namibia, Lesotho y Swazilandia son supervisadas por el Despacho Regional de Johannesburgo. El PMA también ha adoptado las disposiciones en materia de cobertura regional que aplican otros organismos de las Naciones Unidas. Está previsto que estas iniciativas continúen.  La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.	Examinaremos la eficiacia de las nuevas iniciativas comparando los resultados con los fondos disponibles en nuestros futuros informes.



## LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AD Departamento de Administración

BCG Boston Consulting Group

CAI Costos de apoyo indirecto

CCAAP Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

CFO Dirección de Servicios Financieros

FAST Equipo de apoyo administrativo rápido

FDP Dirección de Relaciones con los Donantes del Sector Privado

FESO Oficina del PMA de Apoyo sobre el Terreno y en Emergencias

FITTEST Equipo de intervención rápida para emergencias en apoyo de las tecnologías de la

información y las telecomunicaciones

NICSP Normas internacionales de contabilidad del sector público

OD Departamento de Operaciones

ODC Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental)

ODD Despacho Regional de Dakar (África Occidental)

ODDY Oficina Regional de Yaundé para África Central

ODJ Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional)

ODK Despacho Regional de Kampala (África Oriental y Central)

ODT Dirección de Transporte y Compras

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

WINGS Sistema Mundial y Red de Información del PMA

